



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 34/2021

“DEBEMOS UTILIZAR EL LENGUAJE INCLUYENTE, Y EN LA MEDIDA DE HACERLO NUESTRO, EVITAREMOS LA DISCRIMINACIÓN”: JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA

- *Se llevó a cabo el conversatorio denominado “La importancia del lenguaje incluyente”.*

Culiacán, Sinaloa; 22 de septiembre de 2021.- “Todos debemos utilizar el lenguaje incluyente, y en la medida de hacerlo nuestro, evitaremos la discriminación”, manifestó el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, al clausurar el conversatorio denominado “La importancia del lenguaje incluyente”.

Señaló que uno de los derechos humanos que deben de garantizarse es la no discriminación. En ese sentido, dijo, este organismo público autónomo ha recibido algunas quejas que se han atribuido a algunas autoridades, y como lo establece de manera puntual el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, desde sus respectivos ámbitos de competencia deben de respetar, de observar y de garantizar los derechos humanos como el derecho a la no discriminación, el derecho a la igualdad y el derecho a la incursión.

“Quien se sienta vulnerado en sus derechos, de considerarse discriminado o no incluido, puede acudir a la CEDH para presentar queja respecto a la no utilización del lenguaje incluyente, sobre todo en el ámbito de autoridades estatales y municipales”, señaló Álvarez Ortega.

La activista y consejera de la CEDH, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, expresó que el lenguaje incluyente es importante ya que ayuda a dejar de normalizar la discriminación y que la reeducación en el lenguaje significa un medio para transitar a una cultura a favor de la igualdad y de reconocimiento de los derechos de todos, pues muchas formas de lenguaje que abundan en nuestro vocabulario constituyen, construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia.

“Se piensa que la lengua y las reglas gramaticales van más allá de la realidad, pero más bien es una lucha social y política, también es una resistencia, es un reflejo de todas las resistencias que hay, es una lucha por dejar de normalizar la discriminación. Es importante saber que la manera en que nos expresamos y nos comunicamos también puede constituir formas de comunicación reforzando y transmitiendo los estereotipos de género y denostando las reivindicaciones sociales y ejercicios de violencia simbólica contra las personas” subrayó.

Por su parte, Laura González Bon, directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMujeres), señaló que debe haber un compromiso de respeto al lenguaje incluyente, pues por mucho tiempo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 34/2021

el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica, una herramienta más a través de la cual se ha naturalizado la discriminación y la desigualdad que históricamente ha existido entre mujeres y hombres.

“Dado que por mucho tiempo la sociedad justificó las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, confiando a las mujeres a las actividades del hogar, la atención de las hijas e hijos y al rol reproductivo y de cuidados, no es de extrañar que el lenguaje que por años hemos utilizado, esté caracterizado por expresiones sexistas y excluyentes que han invisibilizado la presencia de la mujer y especialmente su participación en muchos de los ámbitos públicos en que hoy son también grandes protagonistas”, expuso.

González Bon añadió que el que hoy en día el uso del lenguaje incluyente y no sexista sea una práctica impulsada a través de programas y políticas públicas, constituye uno de los logros del movimiento feminista para la institucionalización y el cambio cultural a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en México.

En su participación, Victoriana Valenzuela flores, catedrática de la Universidad autónoma de Occidente (UAdeO), platicó que esta casa de estudios incorporó la asignatura de los derechos humanos, cultura de paz y equidad de género, con el objetivo de facilitar la apropiación de los principios teóricos conceptuales de los derechos humanos y las políticas públicas de igualdad para el reconocimiento personal y social, así como la valoración y el respeto por la diversidad, para así, infundir el uso del lenguaje incluyente en la comunidad académica y estudiantil.

A su vez, el también catedrático de la UAdeO, Pedro Flavio Ornelas Cárdenas, señaló la importancia de visibilizar el lenguaje incluyente y el no caer en masculinidades hegemónicas.

Añadió que la forma más sutil de transmitir discriminación es a través del lenguaje ya que es el reflejo de valores por lo que debemos adecuarnos a estos tiempos, a los cambios de la semántica, de la gramática. Falta la incursión del lenguaje en la vida cotidiana, pues si no se verbaliza no se visualiza.